

MENDOZA, **17 MAY 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 12649/2016, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Jorge Horacio BARON eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 191/2011-CD y 69/2008-CD y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de abril del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS:

AÑO 2016

. CEBALLOS ULLOA, Holger Ignacio	Pasaporte N° 1200814018
. HERRERA MUENTES, Efrén Vinicio	Pasaporte N° 0911028264
. RUBIO SOLDÁN, Gómer Abel	Pasaporte N° 0701502940
. SALAZAR LÓPEZ, Carlos Alberto	Pasaporte N° 0910913177
. TOPIC GRANADOS, Marion Tomislav	Pasaporte N° 0905396180
. VÉLEZ, María Verónica	DNI 30.924.389

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 075 / 16